



Valparaíso, 15 de mayo de 2025

Oficio N° 913/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US., con el propósito de que informen –en detalle- las razones por las cuales no se han regularizado, en conformidad a la ley N°20.234, los terrenos en donde se emplazan las viviendas de las familias que conforman la Junta de Vecinos Altos de Pichidangui, comuna de Los Vilos, región de Coquimbo, rut 65.823.750-0, pese a que presentaron la solicitud en el año 2023.

Asimismo, indique los motivos que llevaron a la Dirección de Obras Municipales a tardar más de 10 meses en realizar las observaciones al proyecto de regularización, objetando fuera de plazo, no haberse oído previamente al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.
C/c Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, señora Gabriela Elgueta Poblete.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 91B66E0DE03FD39D